



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0014-2024-UNIFSLB-P/VPA

Bagua, 17 octubre del 2024

VISTO:

El Informe N° 00141-2024-UNIFSLB/VPA/DGA, de fecha 14 de octubre de 2024 y el El Oficio N°003-2024-UNIFSLB/VPA/DGAC-ESE y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe: *“La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, Ley N° 29614 del 18 de noviembre del año 2010, Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas, como una respuesta a la necesidad y al reclamo del pueblo de Bagua y las etnias Awajún y Wampis.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su Artículo 8° establece que: *“el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminada para establecer los principios, técnicas y práctica de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo”.*

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, *La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le correspondan.*

Que, el artículo 65° faculta atribuciones que corresponden al Vicerrector Académico: *“65.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad. 65.1.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el estatuto universitario”.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.





VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0014-2024-UNIFSLB-P/VPA

Bagua, 17 octubre del 2024

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”.

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU, de fecha 27 de junio de 2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía de Bagua”.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto de 2024, se resuelve: DELEGAR al Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, las facultades y atribuciones siguientes: Emitir resoluciones de reconocimiento, agradecimiento y felicitaciones; Emitir resoluciones designando jurados, comités y comisiones que no irroguen dinero a la Institución; Emitir resoluciones aprobando bases, proyectos, planes, actividades, charlas, capacitaciones y otros eventos que no irroguen dinero a la Institución y Firmar certificados emitidos por su despacho y dependencias respectivas.

Que mediante Oficio N°003-2024-UNIFSLB/VPA/DGAC-ESE, de fecha 03 de octubre del 2024, el Ejecutivo de Seguimiento al Egresado remite el Plan de Seguimiento al Egresado de la UNIFSLB 2024 para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.

Que mediante el Informe N° 00141-2024-UNIFSLB/VPA/DGA, de fecha 14 de octubre de 2024, el Director (e) de Gestión Académica, recomienda aprobación e implementación del Plan de Seguimiento de Egresados de la UNIFSLB, por lo siguientes motivos: Mejora continua de la calidad educativa: Al conocer las necesidades del mercado laboral y las expectativas de los egresados, podremos ajustar nuestros planes de estudio y fortalecer las competencias de nuestros estudiantes; Mayor empleabilidad de los egresados: Al establecer relaciones con empresas y ofrecer capacitaciones especializadas, aumentaremos las oportunidades laborales de nuestros egresados; Fortalecimiento de la imagen institucional: Una universidad que se preocupa por el seguimiento de sus egresados y su inserción laboral proyecta una imagen de calidad y compromiso social; Generación de conocimiento: La información recopilada a través del plan permitirá realizar investigaciones y generar conocimiento sobre el desempeño de nuestros egresados, lo que enriquecerá el debate académico y contribuirá al desarrollo de políticas públicas; asimismo, considera que la implementación del Plan de Seguimiento de Egresados, busca fortalecer los vínculos entre la universidad y sus egresados, mejorar la calidad de los programas académicos y facilitar la inserción laboral de los estudiantes.

Que, de conformidad a la Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto de 2024,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, El Plan de Seguimiento al Egresado 2024 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.





VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0014-2024-UNIFSLB-P/VPA

Bagua, 17 octubre del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Director de Gestión Académica disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la Presente Resolución .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUA" DE BAGUA

Dr. MIGUELÁNGEL ZUMAYOR LECAROS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

C.c.
Dirección de Gestión Académica
Unidad de Registro y Archivos Académicos
Facultades
Escuelas Profesionales
Archivo

	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Fecha:	02/10/2024
		Página:	1 de 20



**PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA UNIFSLB
2024**

<p>ELABORADO POR: Dirección de Gestión Académica Ejecutivo de Seguimiento al Egresado</p>	<p>REVISADO POR: Asesor de Gestión Académica</p>	<p>APROBADO POR: Vicepresidencia Académica</p>
--	---	---



Contenido

I.	Introducción	3
II.	Justificación	4
III.	Base Legal	4
IV.	Diagnóstico	5
V.	Objetivos.....	6
5.1.	Objetivo General	6
5.2.	Objetivos Específicos	7
VI.	Áreas Involucradas	7
VII.	Metodología, técnicas y herramientas para el logro de los objetivos	7
VIII.	Actividades.....	9
IX.	Beneficiarios	10
X.	Evaluación.....	10
XI.	Presupuesto.....	10
XII.	Cronograma de actividades	12
XIII.	Ficha Técnica del Indicador	13



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Versión: 01 Fecha: 02/10/2024 Página: 3 de 20

I. Introducción

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), como institución comprometida con la formación de profesionales integrales y con el desarrollo de nuestra región, reconoce la importancia de mantener un vínculo constante con sus egresados. En este sentido, el presente Plan de Seguimiento al Egresado se concibe como una herramienta estratégica para fortalecer los lazos entre la universidad y sus graduados, y para garantizar la pertinencia y calidad de nuestros programas académicos.

Nuestro objetivo principal es conocer la trayectoria profesional de nuestros egresados, identificar sus necesidades y expectativas, y evaluar el impacto de nuestra formación en su desempeño laboral. A través de este seguimiento, buscamos no solo recopilar información valiosa para mejorar nuestros planes de estudio, sino también construir una sólida red de egresados que contribuya al prestigio y desarrollo de nuestra institución.

El plan de seguimiento permitirá establecer un diálogo continuo con nuestros egresados, a fin de conocer sus experiencias laborales, sus desafíos y sus logros. Esta información nos será de gran utilidad para identificar las competencias más demandadas en el mercado laboral, las áreas en las que nuestros egresados requieren mayor capacitación y las oportunidades de colaboración entre la universidad y el sector productivo.

Además de beneficiar a nuestros egresados, el plan de seguimiento también aportará valiosos conocimientos a la comunidad universitaria en general. Docentes, investigadores y administrativos podrán utilizar esta información para mejorar sus prácticas y fortalecer la vinculación con el entorno social. De esta manera, la UNIFSLB se consolidará como una institución educativa comprometida con la excelencia académica y con el desarrollo de su región.

En definitiva, el Plan de Seguimiento al Egresado representa una inversión en el futuro de nuestra universidad y de nuestros egresados. A través de este plan, buscamos construir una comunidad universitaria dinámica y comprometida con el progreso y el bienestar de nuestra sociedad.



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Fecha:	02/10/2024
		Página:	4 de 20

II. Justificación

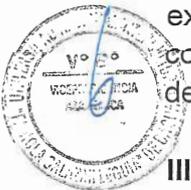
La implementación de un Plan de Seguimiento al Egresado en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB) se justifica por la necesidad de garantizar la pertinencia y calidad de nuestra formación académica. Al establecer un canal de comunicación constante con nuestros egresados, podemos obtener información valiosa sobre su desempeño profesional, sus necesidades y expectativas. Esta retroalimentación nos permitirá identificar las fortalezas y debilidades de nuestros programas de estudio, así como las competencias más demandadas en el mercado laboral. De esta manera, podremos realizar los ajustes necesarios en nuestros planes de estudio para asegurar que nuestros graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual.

Además, el seguimiento a nuestros egresados nos permitirá fortalecer los lazos entre la universidad y su comunidad. Al mantenernos en contacto con nuestros graduados, podemos ofrecerles oportunidades de desarrollo profesional, como cursos de actualización, programas de mentoría y eventos de networking. Asimismo, podemos contar con su valiosa experiencia para enriquecer nuestras actividades académicas y de investigación. Al involucrar a nuestros egresados en la vida universitaria, estaremos fomentando un sentido de pertenencia y fortaleciendo nuestra identidad institucional.

En última instancia, el seguimiento a nuestros egresados es una inversión en el futuro de nuestra universidad y de nuestra región. Al garantizar que nuestros graduados sean exitosos en su vida profesional, estaremos contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad y consolidando el prestigio de la UNIFSLB como una institución educativa de excelencia.

III. Base Legal

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29614, Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB).
- Resolución del Consejo Directivo N.º095-2018-SUNEDU/CD., que otorga la LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su Sede (SLO1) (13 de agosto de 2018).
- Resolución de Comisión Organizadora N.º 305-2023-UNIFSLB-CO que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Resolución de Comisión Organizadora N.º060-2023-UNIFSLB/CO, Reglamento de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB)
- Resolución de Comisión Organizadora N.º0324-2024-UNIFSLB/CO, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB).



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Fecha:	02/10/2024
		Página:	5 de 20

IV. Diagnóstico.

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB) presenta un escenario complejo en cuanto a la gestión de sus egresados. A pesar de contar con un número considerable de estudiantes en las carreras de Biotecnología, Ingeniería Civil y Administración de Negocios Globales, se evidencia una brecha significativa entre el número de graduados y titulados. La ausencia de una base de datos de egresados y la falta de un sistema de seguimiento formal, dificultan la evaluación del impacto de la formación universitaria en el mercado laboral y la identificación de las necesidades de los egresados.

La UNIFSLB cuenta a la fecha con 118 estudiantes en condición de egresados de la 03 Escuelas Profesionales Biotecnología, Ingeniería Civil, y Administración de Negocios Globales, de los cuales 65 son graduados y 2 titulados.

o Egresados

SEDE/FILIAL	ESCUELA PROFESIONAL	Egresados 2023 I	Egresados 2023 II	Egresados 2024	Total
 BAGUA	Biotecnología	6	4	8	18
	Ingeniería Civil	9	13	20	42
	Administración de Negocios Globales	11	26	21	57
TOTAL		26	43	49	118

o Estudiantes Graduados

SEDE/FILIAL	ESCUELA PROFESIONAL	Graduados 2023	Graduados 2024	Total
 BAGUA	Biotecnología	4	5	9
	Ingeniería Civil	0	22	22
	Administración de Negocios Globales	9	39	49
TOTAL		13	66	80

o Estudiantes Titulados

SEDE/FILIAL	ESCUELA PROFESIONAL	Titulados 2023	Titulados 2024	Total
 BAGUA	Biotecnología	0	0	0
	Ingeniería Civil	0	1	1
	Administración de Negocios Globales	0	1	1
TOTAL		0	0	0

4.1. Análisis de la Situación Actual

Los datos proporcionados revelan una serie de desafíos que la UNIFSLB debe abordar:

- **Discrepancia entre graduación y titulación:** La existencia de 65 graduados sin título profesional indica una problemática en los procesos administrativos y

	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Fecha:	02/10/2024
		Página:	6 de 20

académicos relacionados con la culminación de estudios.

- **Falta de seguimiento:** La ausencia de una base de datos de egresados impide realizar un seguimiento sistemático de su trayectoria profesional, lo que dificulta la identificación de las fortalezas y debilidades de los programas académicos.
- **Escasa vinculación con el mercado laboral:** La universidad no parece contar con mecanismos efectivos para vincular a sus egresados con el sector productivo, lo que limita sus oportunidades de empleo.
- **Ausencia de una cultura de seguimiento:** No existe una cultura institucional que valore la importancia de mantener contacto con los egresados y conocer sus necesidades.

4.2. Impacto de la Situación Actual

Esta situación tiene diversas implicaciones para la universidad y sus egresados:

- **Pérdida de oportunidades:** La falta de seguimiento a los egresados impide aprovechar el potencial de esta red para generar nuevas oportunidades de colaboración, investigación y financiamiento.
- **Dificultad para evaluar la calidad educativa:** Sin información sobre la empleabilidad y el desempeño profesional de los egresados, es difícil evaluar la pertinencia de los programas académicos y realizar los ajustes necesarios.
- **Debilitamiento de la imagen institucional:** La ausencia de una gestión efectiva de los egresados puede afectar la reputación de la universidad y su capacidad para atraer nuevos estudiantes.

4.3. Recomendaciones para Mejorar la Situación

Para revertir esta situación, se proponen las siguientes acciones:

- **Creación de una base de datos de egresados:** Implementar un sistema de registro y actualización de información de todos los egresados, incluyendo datos académicos, laborales y de contacto.
- **Diseño de encuestas de seguimiento:** Realizar encuestas periódicas para conocer la situación laboral de los egresados, su nivel de satisfacción con la formación recibida y sus necesidades de desarrollo profesional.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo:** Establecer convenios con empresas para ofrecer prácticas profesionales, organizar ferias de empleo y promover la creación de redes de contactos.
- **Implementación de programas de mentoría:** Crear programas de mentoría que permitan a los egresados recibir orientación de profesionales experimentados en sus áreas de interés.
- **Divulgación de los logros de los egresados:** Promover las historias de éxito de los egresados para inspirar a los estudiantes actuales y fortalecer la imagen de la universidad.

La implementación de estas recomendaciones permitirá a la UNIFSLB mejorar la gestión de sus egresados, fortalecer su vinculación con el mercado laboral y contribuir al desarrollo profesional de sus egresados.

	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
SEGUIMIENTO AL EGRESADO		Fecha:	02/10/2024
		Página:	7 de 20

V. Objetivos

5.1. Objetivo General

- Fortalecer la vinculación con los egresados de la UNIFSLB mediante un proceso sistemático de seguimiento que permita evaluar la pertinencia y calidad de nuestros programas académicos, identificar las necesidades del mercado laboral y optimizar la formación integral de nuestros estudiantes.

5.2. Objetivos Específicos

- Actualizar el registro de egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
- Identificar empresas estratégicas para la firma de convenios de prácticas preprofesionales para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
- Realizar un mapeo de las competencias requeridas por las empresas en los sectores relevantes para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
- Capacitar a los egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil. en el desarrollo de habilidades socioemocionales y derechos laborales.

VI. Áreas Involucradas

El presente Plan se encuentra articulado con:

- Direcciones de Escuelas Profesionales: Responsables de diseñar y ejecutar los planes de estudio, incluyendo las prácticas pre profesionales.
- Programa de Servicio Psicopedagógico: Aportando herramientas y estrategias para el desarrollo integral de los estudiantes y su exitosa inserción laboral.
- Oficina de Tecnologías de la Información: Desarrollando y manteniendo las plataformas tecnológicas necesarias para el seguimiento de los egresados.
- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales: Facilitando la vinculación con el sector productivo a través de convenios de prácticas y empleo."

VII. Metodología, técnicas y herramientas para el logro de los objetivos

7.1. **Objetivo 1:** Actualizar el registro de egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.

- Metodología: Investigación cuantitativa a través de encuestas.
- Herramientas:
 - Plataformas digitales: Google Forms para la creación y difusión n de encuestas.
 - Base de datos: Para almacenar y organizar la información recopilada (Excel, bases de datos relacionales).
 - Correo electrónico: Para enviar las encuestas y mantener comunicación con los egresados.



PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB
2024

Código: VPA-DGA-SE-PL-SE01

Versión: 01

Fecha: 02/10/2024

Página: 8 de 20

SEGUIMIENTO AL EGRESADO

- Redes sociales: Para difundir la encuesta y mantener contacto con los egresados.
- Técnicas:
 - Muestreo: Seleccionar una muestra representativa de egresados para garantizar la validez de los resultados.
 - Diseño de encuestas: Elaborar encuestas claras, concisas y fáciles de responder, abarcando aspectos como datos personales, situación laboral, formación complementaria, etc.
 - Análisis de datos: Utilizar software estadístico (SPSS, Excel) para analizar los resultados de las encuestas y generar reportes.

7.2. Objetivo 2: Identificar empresas estratégicas para la firma de convenios de prácticas preprofesionales para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.

- Metodología: Investigación cualitativa y cuantitativa.
- Herramientas:
 - Bases de datos empresariales: Adex, etc.
 - Redes sociales profesionales: LinkedIn.
 - Directorios empresariales: Cámaras de comercio, gremios.
- Técnicas:
 - Análisis de mercado: Identificar los sectores estratégicos y las empresas líderes.
 - Networking: Establecer contactos con empresas a través de ferias, eventos y redes profesionales.
 - Visitas empresariales: Para conocer de cerca las operaciones de las empresas y establecer relaciones.

7.3. Objetivo 3: Realizar un mapeo de las competencias requeridas por las empresas en los sectores relevantes para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.

- Metodología: Investigación cuantitativa y cualitativa.
- Herramientas:
 - Encuestas a empresas: Para conocer las competencias que demandan.
 - Análisis de perfiles profesionales: En plataformas de empleo y páginas web de empresas.
 - Entrevistas a reclutadores: Para obtener información detallada sobre las competencias buscadas.
- Técnicas:
 - Análisis de contenido: Para identificar las competencias más mencionadas en los perfiles profesionales y encuestas.
 - Comparación con los perfiles de egresados: Para identificar brechas y oportunidades de mejora.

7.4. Objetivo 3: Capacitar a los egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil en habilidades socioemocionales, emprendimiento, trabajo forzoso y derechos laborales.



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Versión:	01
		Fecha:	02/10/2024
		Página:	9 de 20

- Metodología: Aprendizaje experiencial y participativo.
- Herramientas:
 - Plataformas virtuales: Zoom, Teams para la realización de talleres en línea
 - Materiales didácticos: Presentaciones, videos, guías prácticas, etc.
 - Evaluaciones: Cuestionarios, casos prácticos, retroalimentación.
- Técnicas:
 - Dinámicas grupales: Para fomentar la interacción y el aprendizaje colaborativo.
 - Estudios de caso: Para analizar situaciones reales y aplicar los conocimientos adquiridos.
 - Paneles de expertos: Para brindar perspectivas diversas y enriquecer el aprendizaje.

VIII. Actividades

Para el logro de los objetivos previstos se han considerado las siguientes actividades:

- 8.1 **Objetivo 1:** Actualizar el registro de egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
- Diseño y envío de la encuesta a través de correo electrónico, redes sociales y plataforma web de la universidad.
 - Realización de llamadas telefónicas a egresados que no hayan respondido a la encuesta.
 - Análisis de los datos obtenidos.
 - Actualización de la base de datos de egresados con la información recopilada.
 - Envío de recordatorios a egresados que aún no han actualizado sus datos.
- 8.2 **Objetivo 2:** Identificar empresas estratégicas para la firma de convenios de prácticas preprofesionales para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
- Identificación de sectores estratégicos relacionados con las carreras de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
 - Investigación de empresas en los sectores identificados.
 - Elaboración de una base de datos de empresas potenciales.
 - Contacto inicial con las empresas seleccionadas.
 - Preparación de propuestas de convenio.
- 8.3 **Objetivo 3:** Realizar un mapeo de las competencias requeridas por las empresas en los sectores relevantes para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
- Diseño de encuestas para empresas, enfocadas en las competencias requeridas para los egresados de las diferentes carreras.
 - Envío de encuestas a las empresas identificadas.
 - Análisis de los resultados y elaboración de un informe detallado.
- 8.4 **Objetivo 4:** Capacitar a los egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil en habilidades socioemocionales y derechos laborales.
- Diseño del programa de capacitación, incluyendo temas como liderazgo, comunicación efectiva, resolución de conflictos, derechos laborales y seguridad social.



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Fecha:	02/10/2024
		Página:	10 de 20

- Promoción del programa de capacitación a través de diversos canales (correo electrónico, redes sociales, sitio web de la universidad).
- Implementación de los Talleres para los egresados.
- Evaluación de los talleres y recolección de feedback de los participantes.

IX. Beneficiarios

Los egresados y graduados de las escuelas Profesionales de :

- ✓ Biotecnología
- ✓ Ingeniería Civil
- ✓ Administración de Negocios Globales

X. Evaluación

- ✓ Vicepresidencia Académica.
- ✓ Dirección de Gestión Académica.

XI. Presupuesto

N. °	ACTIVIDADES	Presupuesto
1.	Diseño y envío de la encuesta a través de correo electrónico, redes sociales y plataforma web de la universidad.	S/. 00.00
2.	Realización de llamadas telefónicas a egresados que no hayan respondido a la encuesta.	S/. 00.00
3.	Análisis de los datos obtenidos.	S/. 00.00
4.	Actualización de la base de datos de egresados con la información recopilada.	S/. 00.00
5.	Envío de recordatorios a egresados que aún no han actualizado sus datos.	S/. 00.00
6.	Identificación de sectores estratégicos relacionados con las carreras de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.	S/. 00.00
7.	Investigación de empresas en los sectores identificados.	S/. 00.00
8.	Elaboración de una base de datos de empresas potenciales.	S/. 00.00
9.	Contacto inicial con las empresas seleccionadas.	S/. 00.00
10.	Preparación de propuestas de convenio.	S/. 00.00
11.	Diseño de encuestas para empresas, enfocadas en las competencias requeridas para los egresados de las diferentes carreras.	S/. 00.00
12.	Envío de encuestas a las empresas identificadas.	S/. 00.00
13.	Análisis de los resultados y elaboración de un informe detallado.	S/. 00.00



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código: VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión: 01
	SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Fecha: 02/10/2024
		Página: 11 de 20

14.	Diseño del programa de capacitación, incluyendo temas como liderazgo, comunicación efectiva, resolución de conflictos, derechos laborales y seguridad social.	S/. 00.00
15.	Promoción del programa de capacitación a través de diversos canales (correo electrónico, redes sociales, sitio web de la universidad).	S/. 00.00
16.	Implementación de los Talleres para los egresados.	S/. 00.00
17.	Evaluación de los talleres y recolección de feedback de los participantes.	S/. 00.00





XII. Cronograma de actividades

N.º	Objetivos	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	2024		
				OCT	NOV	DIC
1	Actualizar el registro de egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.	Diseño y envío de la encuesta a través de correo electrónico, redes sociales y plataforma web de la universidad.	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado	x		
		Realización de llamadas telefónicas a egresados que no hayan respondido a la encuesta.		x		
		Análisis de los datos obtenidos.				
		Actualización de la base de datos de egresados con la información recopilada.		x		
		Envío de recordatorios a egresados que aún no han actualizado sus datos.				
2	Identificar empresas estratégicas para la firma de convenios de prácticas preprofesionales para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.	Identificación de sectores estratégicos relacionados con las carreras de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado Directores de las Escuelas Profesionales		X	
		Investigación de empresas en los sectores identificados.			X	
		Elaboración de una base de datos de empresas potenciales.			X	
		Contacto inicial con las empresas seleccionadas.			X	
		Preparación de propuestas de convenio.			X	
3	Realizar un mapeo de las competencias requeridas por las empresas en los sectores relevantes para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.	Diseño de encuestas para empresas, enfocadas en las competencias requeridas para los egresados de las diferentes carreras.	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado Directores de las Escuelas Profesionales	X		
		Envío de encuestas a las empresas identificadas.			X	
		Análisis de los resultados y elaboración de un informe detallado.			X	
4	Capacitar a los egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil en habilidades socioemocionales y derechos laborales.	Diseño del programa de capacitación, incluyendo temas como liderazgo, comunicación efectiva, resolución de conflictos, derechos laborales y seguridad social.	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado Directores de las Escuelas Profesionales			x
		Promoción del programa de capacitación a través de diversos canales (correo electrónico, redes sociales, sitio web de la universidad).				x
		Implementación de los Talleres para los egresados.				x
		Evaluación de los talleres y recolección de feedback de los participantes				x



	PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB 2024	Código:	VPA-DGA-SE-PL-SE01
		Versión:	01
SEGUIMIENTO AL EGRESADO		Fecha:	02/10/2024
		Página:	13 de 20

XIII. Ficha Técnica del Indicador

Ficha de Técnica del indicador	
Objetivo	Actualizar el registro de egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de egresados con datos actualizados en la base de datos institucional.
Justificación:	<p>Este indicador permite medir el grado de actualización de la información de los egresados, lo cual es fundamental para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de egresados: Permite conocer su trayectoria profesional y académica posterior a la graduación. • Vinculación universidad-empresa: Facilita la conexión entre los egresados y el mercado laboral. • Diseño de políticas: Sirve como base para diseñar programas y servicios dirigidos a los egresados. • Evaluación de la calidad educativa: Permite evaluar la pertinencia de los programas de estudio y la satisfacción de los egresados.
Responsables:	<p>Recolección de datos: Ejecutivo de Seguimiento de Egresados.</p> <p>Análisis de datos: Ejecutivo de Seguimiento de Egresados.</p> <p>Validación de resultados: Dirección de Gestión Académica.</p>
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>Disponibilidad de datos: Depende de la colaboración de los egresados en proporcionar la información actualizada.</p> <p>Cambios en los datos de contacto: Los egresados pueden cambiar de dirección, número de teléfono o correo electrónico con frecuencia.</p> <p>Calidad de los datos: La veracidad y precisión de los datos proporcionados por los egresados pueden variar.</p>
Método de cálculo	<p>Fórmula: $(\text{Número de egresados con datos actualizados} / \text{Total de egresados contactados}) \times 100$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos actualizados: Se considera que un egreso tiene datos actualizados si ha respondido a la última encuesta enviada y la información proporcionada es coherente y completa. • Egresados contactados: Incluye a todos los egresados a los que se ha enviado una solicitud de actualización de datos, ya sea por correo electrónico, correo postal o redes sociales.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente: Se espera que el porcentaje de egresados con datos actualizados aumente con el tiempo, a medida que se implementan estrategias más efectivas para la actualización de la base de datos.





PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB
2024

Código: VPA-DGA-SE-PL-SE01

Versión: 01

Fecha: 02/10/2024

Página: 14 de 20

SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Proceso de recolección y análisis:	<p>Recolección: Envío de encuestas a través de correo electrónico, SMS, redes sociales y plataformas digitales. Realización de llamadas telefónicas a egresados que no respondan a las encuestas.</p> <p>Análisis: Utilización de herramientas estadísticas para analizar los datos recopilados y calcular el indicador.</p>
Fuente y bases de datos:	Base de datos institucional de egresados Plataformas de encuestas en línea (Google Forms) Redes sociales (LinkedIn, Facebook)
	Logros esperados
Año	2024
Valor en relativo	90%
Valor en absoluto	106/118





Ficha de Técnica del indicador

Objetivo	Identificar empresas estratégicas para la firma de convenios de prácticas preprofesionales para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e ingeniería Civil.
Nombre del Indicador:	Número de convenios de prácticas preprofesionales firmados con empresas estratégicas por carrera y por año
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de vinculación entre la universidad y el sector productivo, así como la efectividad de las estrategias de búsqueda y selección de empresas para la realización de prácticas preprofesionales.
Responsables:	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado. Comisión de Prácticas Preprofesionales de cada Facultad
Limitaciones para la medición del indicador:	Definición de "empresa estratégica": Puede variar según los criterios de selección (tamaño, sector, relevancia para la carrera, etc.). Duración de los convenios: Los convenios pueden tener diferentes duraciones, lo que puede afectar la interpretación del indicador. Renovación de convenios: No todos los convenios se renuevan anualmente.
Método de cálculo	Fórmula: Número total de convenios firmados con empresas estratégicas en un año / Número total de convenios firmados en un año Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa estratégica: Se considera una empresa estratégica aquella que cumple con ciertos criterios predefinidos, como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ser líder en su sector ○ Ofrecer oportunidades de aprendizaje relevantes para la carrera ○ Tener un compromiso social con la formación de profesionales * Convenio de prácticas preprofesionales: Se considera un convenio formalizado entre la universidad y la empresa, que establece las condiciones para la realización de las prácticas.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente: Se espera que el número de convenios firmados con empresas estratégicas aumente con el tiempo, a medida que se implementan nuevas estrategias de vinculación.
Proceso de recolección y análisis:	Recolección: Registro de los convenios firmados en una base de datos específica. Análisis: Cálculo del indicador anualmente y comparación con los datos históricos.





PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB
2024

Código: VPA-DGA-SE-PL-SE01

Versión: 01

Fecha: 02/10/2024

Página: 16 de 20

SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Fuente y bases de datos:	Base de datos de convenios de prácticas preprofesionales Base de datos de empresas estratégicas Sistema de información de la universidad
	Logros esperados
Año	2024
Valor en relativo	100%
Valor en absoluto	2/2





Ficha de Técnica del indicador

Objetivo	Realizar un mapeo de las competencias requeridas por las empresas en los sectores relevantes para las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de competencias requeridas por las empresas que se desarrollan en los programas académicos
Justificación:	Este indicador permite medir la alineación entre la formación académica y las demandas del mercado laboral, lo cual es fundamental para mejorar la empleabilidad de los egresados y la pertinencia de los programas académicos.
Responsables:	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado Directores de las escuelas profesionales involucradas
Limitaciones para la medición del indicador:	Definición de "competencias": Puede variar según el enfoque teórico y metodológico utilizado. Subjetividad en la evaluación: La percepción de las competencias puede variar entre empresas y evaluadores. Cambios en las competencias requeridas: El mercado laboral está en constante evolución, lo que puede generar cambios en las competencias demandadas.
Método de cálculo	Fórmula: (Número de competencias identificadas como relevantes por las empresas y desarrolladas en los programas académicos / Total de competencias identificadas por las empresas) x 100 Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: Se consideran las competencias genéricas y específicas requeridas por las empresas para cada perfil profesional. • Relevancia: Se determina la relevancia de una competencia a través de encuestas a empresas y análisis de los perfiles profesionales demandados. • Desarrollo en los programas académicos: Se evalúa la presencia de las competencias en los planes de estudio y en las actividades académicas.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente: Se espera que el porcentaje de coincidencia aumente con el tiempo, a medida que se realizan ajustes en los programas académicos para responder a las demandas del mercado laboral.
Proceso de recolección y análisis:	Recolección: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas a empresas para identificar las competencias requeridas. • Análisis de perfiles profesionales publicados en plataformas de empleo.





PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB
2024

Código: VPA-DGA-SE-PL-SE01

Versión: 01

Fecha: 02/10/2024

Página: 18 de 20

SEGUIMIENTO AL EGRESADO

	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los planes de estudio y las actividades académicas de cada programa. <p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comparación de las competencias identificadas por las empresas con las competencias desarrolladas en los programas académicos. Utilización de técnicas estadísticas para cuantificar el grado de coincidencia. 		
Fuente y bases de datos:	Encuestas a empresas Plataformas de empleo Planes de estudio de las carreras Matrices de competencias de los programas académicos		
	Logros esperados		
Año	2024		
Escuela Profesional	Administración de Negocios Globales	Biotecnología	Ingeniería Civil
Valor en relativo	57%	52.94%	50%
Valor en absoluto	4/7	9/17	6/12





Ficha de Técnica del indicador

Objetivo	Capacitar a los egresados de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil en habilidades socioemocionales y derechos laborales.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de egresados que reportan haber mejorado sus habilidades socioemocionales y conocimientos sobre derechos laborales, emprendimiento y trabajo forzoso tras participar en programas de capacitación
Justificación:	Este indicador permite medir la efectividad de los programas de capacitación diseñados para desarrollar habilidades socioemocionales y conocimientos sobre derechos laborales, emprendimiento y trabajo forzoso en los egresados.
Responsables:	Ejecutivo de Seguimiento al Egresado Directores de las escuelas profesionales involucradas
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad de la percepción: La percepción de mejora en las habilidades puede variar entre los egresados. Influencia de otros factores: La mejora en las habilidades puede estar influenciada por otros factores externos a los programas de capacitación. Tiempo transcurrido desde la capacitación: La percepción de mejora puede disminuir con el tiempo.
Método de cálculo	Fórmula: (Número de egresados que reportan mejora / Total de egresados que participaron en la capacitación) x 100 Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none">• Mejora: Se considera que un egresado ha mejorado sus habilidades si reporta un aumento en su confianza, capacidad para resolver conflictos, habilidades de comunicación, etc., o si demuestra un mayor conocimiento sobre sus derechos laborales.• Participación: Se consideran todos los egresados que han completado el programa de capacitación.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente: Se espera que el porcentaje de egresados que reportan mejora aumente con la implementación de programas de capacitación de mayor calidad y pertinencia.
Proceso de recolección y análisis:	Recolección: <ul style="list-style-type: none">• Encuestas de evaluación al finalizar los programas de capacitación.• Seguimiento a los egresados a través de encuestas posteriores. Análisis: <ul style="list-style-type: none">• Análisis cuantitativo de los datos recopilados a través de las encuestas.





**PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNIFSLB
2024**

Código: VPA-DGA-SE-PL-SE01

Versión: 01

Fecha: 02/10/2024

Página: 20 de 20

SEGUIMIENTO AL EGRESADO

	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las áreas en las que se observan mayores mejoras.
Fuente y bases de datos:	Base de datos de participantes en los programas de capacitación Encuestas de evaluación Plataformas de encuestas en línea
	Logros esperados
Año	2024
Valor en relativo	50%
Valor en absoluto	59/118

